

# *Las villae romanas en el antiguo territorio emeritense: Estado de la cuestión*



**PEDRO DÁMASO SÁNCHEZ BARRERO**

---

**E**l planteamiento inicial de este artículo es hacer un estado de la cuestión sobre los estudios que abordan el poblamiento *villae* en el antiguo territorio de la colonia emeritense y en Extremadura. Un estudio más extenso queda reservado a la realización de la Tesis Doctoral donde se aplicará una nueva metodología, iniciada ya en otras zonas peninsulares, para el estudio del poblamiento rural en el período romano.

Cualquier análisis que se quiera realizar sobre este tipo de asentamientos se ha de enfrentar a una serie de problemas, debido a que la mayoría de las publicaciones disponibles se centran en destacar aspectos de las *villae* obtenidos de su excavación parcial, y al desconocimiento sobre la ubicación y extensión de estos asentamientos. También hay que hacer frente a las roturaciones del medio rural, a los cambios de la propiedad a lo largo de los siglos y a las modificaciones que sufre el paisaje por la acción antrópica, incentivada en este último siglo.

Actualmente existe, tanto en la región extremeña como en otras, un intento de enfocar el problema *villae* de un modo distinto, no sólo dando una interpretación sobre el mosaico o mosaicos que en un lugar aparecen sino intentando ir más allá, constatando las relaciones de la villa con su medio circundante, otorgándole gran importancia a factores como su ubicación, su medio físico, etc., poniéndola

en relación con los numerosos elementos que tradicionalmente no se habían tenido en cuenta en estos estudios.

Gracias a la bibliografía existente se puede hacer un recorrido corto pero intenso sobre este apartado. Así, dentro de la historiografía de las *villae* en Extremadura se pueden destacar diferentes momentos.

El primero de ellos ocurre durante la década de los cuarenta, cuando un autor catalán realiza numerosas publicaciones referentes al poblamiento rural en Extremadura. De esta manera, Serra Rafols tuvo el mérito de publicar la memoria de excavación de la villa romana de La Dehesa de la Cocosa<sup>1</sup> sin haberla realizado él, dando gran cantidad de detalles que han permitido que ésta sea un elemento a tener en cuenta para interpretar el poblamiento rural romano en *Hispania*. Sin embargo, sobre esta publicación se vertieron numerosas críticas aunque afortunadamente con el paso del tiempo se le ha ido concediendo el valor que posee, siendo actualmente un punto de referencia para cualquier estudio sobre *villae* dentro del territorio que ocupaba la Provincia Ulterior Lusitana.

En estos años Serra Rafols también publica algunos artículos en la *Revista de Estudios Extremeños* referentes a la ocupación rural romana dentro de la región extremeña. Sin embargo, es el

---

<sup>1</sup> Serra Rafols, J. de C.: *La villa romana de la Dehesa de la Cocosa*, Badajoz 1952.

artículo publicado en 1947 en la Revista Internacional de Sociología<sup>2</sup>, donde apunta la necesidad de un cambio en el tratamiento del mundo rural romano.

Otro escrito publicado en la esta misma revista plantea numerosos problemas: relación villa-ciudad, calzadas, existencia de embalses utilizados para el riego de las tierras circundantes, etc. Sin embargo, posteriormente y en la década de los sesenta el mundo rural romano deja de jugar un papel importante dentro de la arqueología extremeña, y las intervenciones arqueológicas que se hacen en la región son de urgencia, como sucede con la villa excavada por Sandoval<sup>3</sup>, donde se mencionan las características de los mosaicos pero sin que se pudiese establecer ningún planteamiento similar al realizado sobre el poblamiento rural romano por Serra Rafols años antes debido a su excavación parcial.

Fuera de Extremadura a finales de los años sesenta y principios de los setenta se estaban llevando a cabo por parte de Ponsich<sup>4</sup> una serie de prospecciones en el valle del Guadalquivir que documentasen la existencia de asentamientos rurales romanos dedicados a la producción de aceite y por lo tanto, dando un paso adelante en ese intento de profundizar en los aspectos económicos de ese mundo rural romano peninsular.

Los años setenta van a ser bastante ricos en publicaciones referidas al poblamiento rural, así en el país vecino un estudioso portugués escribe un libro sobre Portugal Romano<sup>5</sup>. En uno de sus capítulos hace referencia a este mundo romano aportando elementos novedosos basándose funda-

mentalmente en las fuentes escritas. Dicho libro será reeditado en la década de los ochenta aunque no se introducen en él cambios significativos.

En Extremadura los estudios referentes al mundo rural romano, en la década de los setenta, empiezan bastante temprano. Así, en 1971 García Iglesias<sup>6</sup> publica un artículo donde hace mención al poblamiento rural en las proximidades de la colonia *Augusta Emerita* estableciendo unas relaciones importantes entre la ciudad y el campo, amén de explicar las posibles causas de la concentración de la propiedad en manos de los grandes hacendados en los siglos finales del Imperio Romano. Este estudio también iba a ayudar a entender todo este poblamiento en las proximidades de la cuenca del Guadiana.

La cuenca del Guadiana era una zona bastante conocida gracias a las publicaciones de Serra Rafols y de García Iglesias, sin embargo el poblamiento rural en otras partes de Extremadura era desconocido por completo, ya que no existían estudios. Es en los años setenta cuando desde la Universidad de Salamanca se plantea la realización de la Tesis Doctoral de Rodríguez Hernández donde se va a utilizar la villa próxima a Monroy como asentamiento que aclare los diferentes problemas que surgían en el estudio de las *villae* romanas en España<sup>7</sup>. Sin embargo, va a ser la posterior excavación llevada a cabo por Cerrillo la que intente abrir nuevos caminos en la investigación de las *villae*.

El año 1979 va a ser fundamental, puesto que se van a leer la Tesis Doctoral del profesor Gorges<sup>8</sup> y, paralelamente en España, la de Fernández de

2 Serra Rafols, J. de C. : "Algunos elementos que puede aportar la Arqueología para el conocimiento del estado social y de la economía rural hispanorromana". *Revista Internacional de Sociología* V, 1974, pp. 451-466.

3 Sandoval, E. (1968): "La villa romana del Paraje de Panes Perdidos en Solana de los Barros (Badajoz)". *Noticario Arqueológico Hispánico* XXXIX, Madrid

4 Ponsich, M.: "L'implantation rurale antique Sur le Bas Guadalquivir I, II, III". París 1974.

5 Alarção, J.: *Portugal romano*. Lisboa 1974.

6 García Iglesias, L.: "Notas sobre el panorama económico colonial de Augusta Emérita". *Revista de la Universidad de Madrid. Estudios de Historia Económica* XX, 1971. p 97-111

7 Rodríguez Hernández, J.: *La villa romana en España* (resumen de su tesis doctoral) Salamanca 1975.

8 Gorges, J. J.: *Las villas Hispano-romaines*. París 1979.

Castro<sup>9</sup>. Estas dos obras van a marcar un hito importante dentro del conocimiento de las *villae* en nuestra península, y más concretamente en la cuenca media del Guadiana. El libro de Gorges va a ser innovador al tratar aspectos como suelos, clima y tipología de *villae* haciendo mención a la pars rústica y sus principales características y, el de Fernández de Castro va a ser similar aunque se centra más en la morfología y características arquitectónicas de las propias *villae* sin hacer un análisis sobre el clima, ubicación o relaciones con otros asentamientos próximos. Estos libros han sido y son en la actualidad la piedra de toque para cualquier estudio relacionado con este tipo de construcciones dentro de nuestra región, ya que, tratan numerosos aspectos considerados fundamentales para el estudio y comprensión de cualquier tipo de villa y más concretamente en los terrenos de la cuenca media del Guadiana y de la comarca de Tierra de Barros.

Esos dos estudios sirvieron para dar a conocer el mundo rural romano en España, ya que desde Gran Bretaña se vertían críticas por el poco conocimiento que se poseía sobre estos asentamientos en la Península Ibérica. Si desde la perspectiva española el problema del poblamiento rural romano era abordado lentamente, desde Europa se critica el desconocimiento de estos asentamientos debido a lo incompletos que resultaban los estudios realizados en nuestro país sobre *villae*. Es curioso señalar como durante la década de los setenta el desconocimiento sobre los asentamientos rurales en la península era casi total en el resto de Europa, así el propio trabajo de Percival<sup>10</sup> da una información muy escueta sobre las *villae* romanas en *Hispania* en comparación a la que se puede dar sobre las descubiertas en la Gallia,

en la península Itálica o en la propia Inglaterra. También es curioso llamar la atención, para reafirmar lo dicho anteriormente, sobre lo que dice K. D. White en su libro *Roman Farming*<sup>11</sup>, en el que afirma que hay una gran disparidad de conocimientos en las diferentes áreas sobre asentamientos romanos:

“...of de provinces of the Roman Empire, Britain is at present the most fully- documented, Spain the most neglected.”

Dejando a un lado esta afirmación, el desconocimiento que se tenía fuera de la península sobre las *villae* romanas en *Hispania* era profundo, únicamente salvado por los trabajos de Taracena en Liédana<sup>12</sup> o la publicación de la memoria de excavación de la villa Romana de La Cocosa por Serra Rafols<sup>13</sup>.

Por lo tanto, la publicación de las tesis doctorales anteriormente citadas supuso dar una cierta luz sobre el mundo rural romano aunque quedaban y quedan muchos problemas por resolver.

Es a partir de estos dos trabajos cuando se inicia una gran labor investigadora en la región extremeña con las excavaciones llevadas a cabo por Álvarez Martínez en las proximidades de *Augusta Emerita*, Cerrillo<sup>14</sup> con la excavación de la villa romana de Bencáliz y posteriormente Monroy. Estos estudios no ven a la villa como un elemento aislado dentro del ámbito rural sino que la ponen en relación con su medio físico y con un elemento importante para su comprensión, la ciudad.

Alrededor de dos ciudades extremeñas, Mérida y Cáceres, se van a crear dos centros importantes dedicados al estudio del poblamiento rural romano.

9 Fernández Castro, M. C.: *Villas romanas en España*. Madrid 1982

10 Percival, John.: *The roman villa*. London 1976.

11 White K. D.: *Roman Farming*. London 1970.

12 Taracena, B.: “La villa romana de Liédana”. *Op. Cit*, p. 3

13 Serra Rafols J. de C.: *La villa romana de la debesa de la Cocosa...* *Op. cit*, p1

14 Son significativos los trabajos realizados en Monroy cuya memoria de excavación está inédita. Cerrillo, E.: *La villa romana de Monroy* (E. p ). id; *La villa Romana de los Términos, en Monroy, Cáceres*, Cáceres 1983.

Así en Cáceres se empiezan a publicar en la revista *Norba* artículos de Cerrillo y Fernández Corrales donde se analizan numerosos aspectos relacionados con este poblamiento pero teniendo en cuenta elementos novedosos como la distancia de las *villae* a la ciudad, el tamaño del fundus y la dispersión de los mosaicos en estos asentamientos teniendo en cuenta siempre a la ciudad. Este proceso culmina con la lectura de la Tesis Doctoral de Fernández Corrales<sup>15</sup> que analiza el asentamiento rural romano tratado desde la óptica de la Arqueología Espacial. A partir de aquí comienza una gran labor para conocer mejor el poblamiento rural en la región extremeña y así se publican las intervenciones llevadas a cabo en la villa romana del Olivar del Centeno<sup>16</sup>, en Torre Albarragena<sup>17</sup> o el estudio llevado a cabo por Alonso Sánchez<sup>18</sup> sobre las estancias absidiadas en las *villae*.

En la provincia de Badajoz se pueden señalar los hallazgos producidos en la cuenca media del Guadiana donde destacan los estudios realizados por Rubio Muñoz, Rodríguez Martín y Álvarez Martínez sobre las *villae* de Pesquero<sup>19</sup>, Torre Águila<sup>20</sup> o El Hinojal<sup>21</sup>. En todos estos estudios se analizan aspectos que no aparecían tratados en los trabajos anteriores de las *villae* v. g. : suelos, cultivos, relaciones con la ciudad o ciudades próximas a dicha villa y la influencia que éstas van a ejercer sobre

aquella. Todo ello queda reflejado en artículos publicados en diversas revistas de nuestra región. Estos estudios referentes a las *villae* situadas en las proximidades del Guadiana van a culminar con la lectura de la Tesis Doctoral de Rodríguez Martín sobre la villa romana de Torre Águila asentamiento que ayuda a conocer el poblamiento rural en las proximidades de *Augusta Emerita*.

Pero si en Extremadura se tiene la suerte de poseer numerosos estudios sobre *villae*, en otras partes de la península, centrándose más en el valle del río Guadalquivir debido a proximidad geográfica, se lleva con gran interés la producción oleícola de esta zona en época romana a través de estudios sobre ánforas<sup>22</sup> o los propios asentamientos rurales del valle del Guadalquivir. Entre los numerosos estudios cabe hacer mención a los trabajos de Fernández de Castro sobre las fábricas de aceite en el campo hispano-romano<sup>23</sup> y algunos que muestran aspectos concretos referentes a la economía de *Hispania* realizados por Arce<sup>24</sup> y Blázquez<sup>25</sup> que aparecen en libros de carácter más general. Sin embargo, sigue siendo el trabajo sobre las *villae* romanas en España de Fernández de Castro<sup>26</sup>, el que ofrece, un análisis tipológico que permite una clasificación exhaustiva<sup>27</sup> y sistemática de éstas y al igual que se pueden encasillar las

15 Fernández Corrales, J. M.: *El asentamiento romano en Extremadura. Su análisis espacial*. Cáceres 1989.

16 García-Hoz Rosales M. C. et Alii.: "La villa romana del Olivar del Centeno (Millanes de la Mata, Cáceres)". *Extremadura Arqueológica II*. Cáceres 1991.

17 De Alvarado Gonzalo, M.; González Cordero, M.; Molano Brías, J.: "Excavaciones de urgencia en la villa romana de Torre Albarragena". Cáceres 1986-1987. *Extremadura Arqueológica II*, Mérida-Cáceres 1991.

18 Alonso Sánchez, A.: "Estancias absidiadas en las *villae*". *Norba IV*, p 203. Cáceres 1983.

19 Rubio Muñoz, L. A.: "Un asentamiento rural en la cuenca media del Guadiana: La villa romana de Pesquero". *Anas I* 1988; id. "Precisiones cronológicas en cuanto al inicio y fin de la ocupación de la villa romana de Pesquero". *Extremadura Arqueológica II*. p. 432-444.

20 Rodríguez Martín, G. F.: "La villa romana de la dehesa de Torre Águila, Barbaño, Montijo, Badajoz", *Extremadura Arqueológica I*, 1988

21 Álvarez Martínez, J. M.: "La villa romana del Hinojal en la

dehesa de las Tiendas. Mérida". *Noticiario Arqueológico Hispánico, Arqueología* 4, 1976.

22 Destacar el estudio Remesal Rodríguez, J.: "La economía oleícola bética. Nuevas formas de análisis". *Archivo Español de Arqueología* 50-51 p 87-143.

23 Fernández Castro, M. C.: "Fábricas de aceite en el campo hispano-romano". Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. II Congreso Internacional, Madrid, 1983. p. 569-599.

24 Arce, J.: *El último siglo de la España Romana*. Alianza Editorial, Madrid 1982. p 284-409

25 Blázquez, J. M.: "La crisis del siglo III en *Hispania* y Mauritania Tingitana". *Hispania*, 28. 1968.

26 Fernández Castro, M. C.: *Villas romanas en España*. Madrid 1982

27 La primera clasificación tipológica de las *villae* parece ser que la establece Grenier donde en su libro *Manual de Arqueología Galorromana* hace la distinción entre las diferentes *villae* tomada por otros autores posteriormente y aumentada y modificada como sucede en la mayoría de los países.

cerámicas por sus formas, este trabajo va a permitir encasillarlas según la ausencia o presencia de determinados elementos constructivos. Así, una villa de peristilo será diferente a una de corredor o la presencia de ábsides marcará una habitación con cierta importancia dentro del conjunto de las estancias.

Dentro de cada zona peninsular existen numerosas publicaciones sobre la aparición de *villae*, ya que en su mayoría se trata de excavaciones de urgencia llevadas a cabo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX debido a un hallazgo casual o motivado por las continuas roturas agrícolas, que hacen plantear al arqueólogo numerosas actitudes improvisadas dentro del desarrollo de la propia excavación. Si en la ciudades se tienen numerosas dificultades para compaginar adecuadamente el desarrollo de la moderna ciudad y la conservación de los restos de la antigua sepultada bajo el subsuelo de la primera, el ámbito rural se enfrenta con numerosos problemas y allí el control es menor llevándose a cabo un mayor deterioro y aniquilación de restos arqueológicos<sup>28</sup>.

Es curioso ver que las *villae* consultadas se centran en la pars urbana y sobre todo en la zona con mosaicos como puede ser Carranque<sup>29</sup>, Valdearados<sup>30</sup>, Puig de Cebolla<sup>31</sup>, etc., si bien éstas son excavaciones de urgencia debido a la aparición de algún mosaico y por lo tanto, es difícil ver otro tipo de relaciones entre esa zona y la circundante ya que, la villa se está intentando concebir no como un asentamiento aislado sino en relación con elementos que la rodean como pueden ser vías de comunicación, ciudad y ubicación cerca del mar. Ello conlleva beneficios para su explotación, que

revertirá posiblemente en el desarrollo de la villa y su enriquecimiento.

El mapa de localización de este tipo de asentamientos es intenso al igual que variado, pues algunas zonas destacan por su vacío informativo. Esto lleva pensar si el poblamiento rural fue mayor en algunas provincias que en otras. Posiblemente en las zonas más romanizadas, véase el caso de la Provincia Ulterior Bética y en la zona costera perteneciente a la Provincia Citerior Tarraconense, el poblamiento *villae* fuera más temprano e intenso, pero tampoco hay que olvidar, como dice Gorges en uno de sus innumerables artículos sobre las *villae* de la Lusitania<sup>32</sup>, que hay que buscar mediante los métodos de prospección modernos, como puede ser la fotografía aérea, zonas de poblamiento rural romano, ya que en Francia, según él, se documentan más de diez mil yacimientos, por lo tanto esta misma técnica se podría aplicar en la Provincia Ulterior Lusitana donde se prospecta en zonas en las que se sabe con seguridad que existen restos, pero hay que buscar en otros lugares donde tradicionalmente se consideró improbable la existencia de restos romanos. Esta afirmación puede ser, desde luego, aplicable a numerosas partes del territorio peninsular, pero la aplicación de fotografía aérea en Extremadura para asentamientos rurales es problemática, ya que debido a su topografía es más difícil determinar asentamientos mediante esta técnica que en Francia, donde existe un predominio de la llanura. En el antiguo territorio emeritense la dificultad es menor, ya que existe un predominio de las zonas de vegas y penillanura frente a los territorios agrestes situados al Norte y Sur de este territorio.

28 En este aspecto es significativo coger todas las memorias de excavación o las notificaciones sobre el hallazgo de una villa donde se ve claramente que está amenazada su conservación por la acción de arados o la insuficiente protección de esta frente a los agentes naturales. Revilla, R., y otros.: "Excavaciones en la villa romana del Cercado de S. Isidro. Dueñas, Palencia". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 33. Madrid 1963.

29 Arce, J.: "El mosaico de la metamorfosis de Carranque, Toledo". *M. M.* 27, 1986.

30 Argente Oliver, J. L.: "El mosaico de Baco en la villa de Baños de Valdearados (Burgos)", *XIII Congreso Nacional de Arqueología*. 1975.

31 Balil, A.: "Los mosaicos de la villa romana de El Puig de Cebolla, Valencia". IX Congreso Nacional de Arqueología, 1965.

32 Gorges, J. G.: "Villes et villas de Lusitanie" *Les villes romaines de la Lusitanie*. París. 1990. p.

Existe una gran variedad de estos asentamientos en la Península, pero la mayoría de ellas poseen una peculiaridad: su excavación parcial. Esto plantea el problema del conocimiento incompleto de la realidad *villae* en Extremadura. Únicamente en la villa romana de Los Términos en Monroy<sup>33</sup> ha sido excavado el 90 % del total del asentamiento, según noticias de su excavador, lo que serviría de pilar para futuras interpretaciones de otras *villae* peninsulares en general y extremeñas en particular, aunque con sumo cuidado a la hora de extrapolar los datos, ya que no todas presentan idénticas características y funciones.

Desde fuera de la península, los estudios sobre el poblamiento rural en la Provincia Ulterior Lusitana, están siendo impulsados por los numerosos artículos realizados por el profesor Gorges que muestra gran interés por numerosos aspectos de estos asentamientos rurales romanos, siendo uno de los mejores conocedores de la realidad rural dentro de la Provincia Ulterior Lusitana. Sin embargo, las noticias sobre el poblamiento rural romano que aparecen fuera de España siguen siendo bastante escasas como se deduce de la publicación en Florencia de un libro sobre *villae* romanas por parte de Mielsch<sup>34</sup> y aunque las referencias a las peninsulares son más abundantes que en el libro de Percival escrito a comienzos de los años setenta, tampoco documenta un conocimiento importante de éstas y de la problemática existente en nuestro país sobre este tipo de asentamientos.

Actualmente, existen muestras arqueológicas dentro de estos asentamientos de inestimable valor como pueden ser los lugares destinados a la elaboración y almacenaje de los tipos de productos que en la zona se cultivaban. Estos datos arqueológicos van a servir para apoyar alguna de las hipótesis relacionadas con las especies, animales y vegetales, que en estas zonas se criaban.

Los elementos constructivos y su utilización

ayudarán a precisar y apreciar numerosos aspectos dentro de las *villae*. La jerarquización de espacios dentro de cada una de las partes de la villa, que van a sufrir diferente tratamiento, nos hacen posible determinar qué utilidad pudo tener dicha estancia. Pero si la presencia o ausencia de elementos arquitectónicos marca una jerarquización dentro de los propios espacios, también la colocación de los elementos puede ser significativa. Así, estudios realizados por Cerrillo<sup>35</sup> sobre los vanos de acceso de las estancias de las *villae* marcan una jerarquización entre ellas. Sin embargo, precisar el tamaño de los vanos de las diferentes *villae* va a ser sumamente difícil, ya que en la mayoría de las publicaciones no se hace referencia a este detalle teniendo que recurrir a las escalas planimétricas que las publicaciones ofrecen. Estos matices anteriormente mencionados sería importante tenerlos presente, pues en una sociedad tan cerrada y jerarquizada como la romana donde el pater familia es la cabeza fundamental de la pirámide familiar y la clase senatorial es la cúspide de la pirámide social, los propios espacios de la villa pueden reflejar esa jerarquización.

Otro de los apartados que se debe resaltar es el agua y su importancia dentro de la vida de estos asentamientos, destacando las instalaciones hidráulicas que aparecen dentro de la villa o en sus proximidades, para posteriormente poder lanzar hipótesis que puedan aclarar qué utilidad pudieron tener cada una de estas instalaciones; como por ejemplo, un sistema de riego que permitiese un cultivo de determinadas plantas como pueden ser las verduras y hortalizas. Esto daría explicación a los restos de un depósito de opus signinum destinado a contener agua documentado por Serra Rafols en sus innumerables prospecciones o a otros sistemas de almacenamiento como pueden ser los pequeños embalses, cuyas dimensiones, en muchos de los asentamientos aún sin documentar y que en su mayor parte se extienden por el antiguo territorio

emeritense, supera a la funcionalidad eminentemente ganadera.

Muy relacionadas con el agua van a ser las termas ubicadas en estos asentamientos. Estas instalaciones son uno de los elementos más característicos de la romanización, ya que según Gloria Mora, la costumbre del baño público es un aspecto fundamental de la vida romana y forma parte del bagaje de la romanización<sup>36</sup>.

La escasez de *villae* excavadas en su totalidad o en la mayor parte de sus estancias, imposibilita que se haga una clasificación similar a la que realiza Gorges o Fernández de Castro para el actual territorio extremeño. Sin embargo, muchas de ellas pueden ser incluidas dentro de cada uno de los tipos que aparecen en estos dos estudios aunque esto entrañe un riesgo, ya que la mayoría no aparecen excavadas ni en un 20% de su superficie total. Esta tipificación de Fernández de Castro<sup>37</sup> o Gorges ayudará a intentar clasificar a estas *villae* y de esta manera a entrar con una mayor claridad en su problemática aunque hay que afirmar que en estas tipologías es difícil establecer patrones tipo, ya que cada una de ellas va a ser diferente con respecto a las demás.

Otro aspecto que hay que dejar claro en cualquier estudio sobre este tipo de asentamientos es lo que se entiende verdaderamente por villa<sup>38</sup> en la región extremeña. La villa va a ser concebida como el centro de un *fundus* que consta de una serie de partes integradas en una totalidad, en común acuerdo con la propia definición de

Columella que decía que la villa constaba de tres partes: la rústica, la fructuaria y la urbana.

*«Modus autem membrorumque numerus aptetur universo consaepto et dividatur in tres partes, urbanam, rusticam, fructuariam»<sup>39</sup>.*

Por otra parte, al término villa no se le ha dado una significación concreta y así existen otra serie de definiciones de este término dentro de las fuentes latinas. Se designa con el nombre de villa a una serie de asentamientos en los que no se ve tan clara la explotación agraria y por consiguiente, esa división tripartita establecida por Columella. Además Tácito y Tito Livio, apelan al nombre de villa para definir a toda mansión que aparece en el campo. Por lo tanto, la confusión dentro de la propia definición es importante y quizá en algunas ocasiones se utilice el término sin llegar verdaderamente a definir qué se entiende por villa.

Si verdaderamente existe confusión a la hora de definir este término, más se agrava con las excavaciones incompletas realizadas en el ámbito extremeño en particular y peninsular en general, lo que lleva a pensar si en alguno de los casos verdaderamente se está ante una villa con sus partes o ante una mansión señorial instalada allí por causas paisajísticas como puede ser la villa Fortunatus de Fraga<sup>40</sup>, en la que según Serra Rafols se observa un interés paisajístico y no puramente agrícola.

Dentro de Extremadura el ejemplo más signifi-

34 Mielsch, H.: *La villa romana*. Florencia 1990.

35 En la villa romana de Monroy se expone las medidas de los diferentes accesos de la villa estableciendo una jerarquización en cuanto a la mayor o menor amplitud del espacio o si éste se encuentra situado en el centro o en los laterales. Cerrillo, E.: *La villa romana...* Op. cit. p 3.

36 Mora G.: "Las termas romanas en *Hispania*". *Archivo Español de Arqueología*, 54 p. 345. (1981)

37 Fernández de Castro nos clasifica las *villae* según la ausencia o presencia de elementos arquitectónicos, así cualquier villa a la que se haga referencia se podrá perfectamente encuadrar en cualquiera de los tipos establecidos en su libro sobre las *villae* en España.

38 Si a lo largo del trabajo se va a hablar de *villae* es fundamental quedar clara su definición para entender posteriormente numerosos aspectos de ellas.

39 Columella, J. M.: *De Re rustica*. *Loeb classical library*, *Translated by H. R. Ash*. Dicha cita se recoge del Libro I-V - 8VI-I.

40 Serra Rafols comenta sobre la villa Fortunatus: "La villa Fortunatus era más bien una residencia de recreo, que un centro económico, y la ausencia de dependencias agrícolas favorecía la primera finalidad". Serra Rafols, J de C.: "La villa Fortunatus de Fraga". *Ampurias* V, 1943.

cativo puede ser la denominada “casa urbana del Pomar” en Jerez de los Caballeros, donde tampoco se ve claramente la división tripartita de la villa según Columella siendo utilizado el término de vivienda urbana por Álvarez Martínez. Sin embargo, parece acertado utilizar diferentes términos para distintas cosas. Así, Fernández Corrales recoge una cita realizada por Cerrillo donde define como villa a aquellos asentamientos en los que se puede constatar la esfera residencial, debido a que en ellos se ha llevado a cabo una intervención arqueológica y, por el contrario, designa como asentamientos rurales a todos aquellos que debido a los restos que puedan aparecer, posiblemente tengan una dedicación agrícola independientemente de que posean o no una esfera residencial.

En verdad, las definiciones recogidas anteriormente se basan en la presencia de las diferentes partes constructivas de la villa, pero posiblemente al término se le pueda dar una dimensión económica y social que enriquezca la definición extraída del diccionario. Muy positivas son las definiciones que se hacen en la mayoría de los trabajos referentes a *villae*, pero debido a la limitación que supone no reflejarlas todas, ya que sería monótono y aburrido no vamos a mencionara ninguna de ellas, pues cualquier interesado en el tema puede encontrarlas en la referencia bibliográfica.

Una definición de villa que podría englobar a todas ellas es que son el elemento fundamental junto a las ciudades de romanización del territorio conquistado, esto supone una transformación en la forma de vida, mentalidad y economía de los pueblos, sustituyéndola por una forma nueva de

explotación con vistas a un mercado ciudadano. Pero a la vez en esta villa influye de manera significativa el elemento urbano que se encuentra presente mediante la utilización de elementos ornamentales como pueden ser los mosaicos, paredes estucadas y, como no, esculturas que hablan de un ambiente más relacionado con las domus urbanas que con un ambiente puramente rural. Sin embargo, ante todo va a ser el centro de esa explotación que a veces puede tener mayor o menor riqueza, pero que todas coinciden en ser precisamente un centro de producción y distribución de los productos rurales.

Uno de los aspectos más polémicos que se han tratado dentro del ámbito de las *villae* en la Península Ibérica, y que en este artículo se va a intentar dedicarle unas líneas, es la temprana instalación de colonos en la actual región de Extremadura basándose posiblemente en una existencia previa de lo que en Inglaterra se llaman “Granjas nativas”<sup>41</sup> y que Alarção<sup>42</sup> apunta como posibilidad su existencia en el actual territorio portugués. Este tema es bastante oscuro y apenas existen muestras arqueológicas, en Extremadura, que puedan apoyar con cierta garantía esta hipótesis. Cabría hacerse la pregunta de si las *villae*, en nuestra zona, efectivamente son de influencia enteramente romana o existen elementos relacionados con construcciones anteriores a la llegada de éstos a nuestra península. Esta pregunta es difícil de contestar debido a que lamentablemente sólo se conocen las grandes construcciones bajoimperiales teniendo un desconocimiento total sobre el primer poblamiento de estas tierras. En otras zonas peninsulares como Cataluña queda constatado arqueológicamente la

41 Es una traducción de los que en Inglaterra se denominan *Native farms*.

42 Alarção, J.: *Portugal romano*. Lisboa 1987. “El ejemplo de Astolpas prueba que la empresa agrícola precapitalista existía. La ocupación de los lusitanos por los romanos no perjudicaba los intereses económicos de los propietarios rurales, tal vez los favoreciese trayendo un ejército que viviera de saqueos en los tiempos de guerra, pero lo mantendría desde que las tierras estuviesen medianamente pacificadas.

Si pensamos que un ejército como el de Augusto contra los cántabros y astures tenía cerca de 70.000 hombres, fácilmente se comprende el aumento de tierras cerealíferas cuando se instalaron los romanos.

De este modo los ricos propietarios prerromanos se acabaron transformando en latifundistas romanos y no extraña que la excavación de ciertas villas romanas venga a descubrir estructuras primitivas de la Edad del Hierro”.

existencia de un importante poblamiento rural disperso encuadrable en época ibérica que sufren una nueva fase de ocupación en época romano-republicana<sup>43</sup>.

Si se tienen problemas con ver las características que poseen este tipo de asentamientos más se tendrán al intentar ver ese poblamiento prerromano, ya que al no ser excavadas en su totalidad y muchos de los elementos relacionados con ellas han sido destruidos no existen actualmente pruebas arqueológicas que permitan su investigación. En el territorio emeritense de época romana apenas existen estudios referentes al tema, hay que salirse al exterior y consultar el libro de Hingley<sup>44</sup> para ver las diferencias tan abismales que distancian a la península respecto de otros países a la hora de investigar los asentamientos rurales romanos y prerromanos<sup>45</sup> poniendo en relación ambos tipos. Solamente hay que ojear este estudio para ver las distinciones que hace el autor entre los diferentes asentamientos. Así, hace una distinción entre *Single farms, villas and non villa settlements*, lanzando numerosas hipótesis sobre los propietarios y personas que habitaban estos tipos de asentamientos<sup>46</sup>. Sería interesante hacer un estudio similar para las *villae* en el antiguo territorio emeritense o en una zona más amplia como sería Extremadura, pero actualmente se cuenta con los problemas anteriormente mencionados por lo que este intento resulta bastante arriesgado.

Muchos investigadores se preguntarán si verdaderamente estas técnicas utilizadas por los anglosajones es posible que puedan ser aplicadas en los países del Mediterráneo. Las dificultades que plantea son grandes, ya que este espacio peninsular en

muchos aspectos se muestra diferente al nórdico. Sin embargo, hay que decir que muchas de las características de estos asentamientos nórdicos no son muy diferentes a las del Mediterráneo y que el fenómeno de colonización del campo por parte de los romanos utiliza un elemento común tanto en Italia, como en las Galias e incluso en el norte de África. Dicho elemento común es la utilización de las *villae* como complemento de la ciudad en esa labor de romanización de las nuevas tierras conquistadas aunque profundamente influidas por las circunstancias medioambientales y económicas que rodeen a estos asentamientos.

Para finalizar, podemos decir que en la zona perteneciente al antiguo territorio emeritense, como en el resto de Extremadura, existen grandes lagunas en la investigación del mundo rural.

En primer lugar un estudio sobre estos yacimientos rurales debe analizar aspectos como su localización geográfica, su ubicación con respecto a corrientes de agua y, como no, la riqueza o pobreza de los suelos que rodean al asentamiento. Esto último podrá ser un elemento que determinará la extensión del fundus a explotar.

La *villa* no la podemos concebir como un elemento aislado dentro del territorio. Es necesario estudiarla en relación con la ciudad y con los canales que le permiten esta comunicación con ella, las calzadas.

Las *villae* son consideradas como un elemento de romanización de los campos. Sin embargo, es necesario hacer un análisis más detallado del territorio antes de la llegada de los colonos y ver posibles pervivencias autóctonas en este poblamiento rural.

El agua es fundamental para la vida de estos

43 Olesi Villa, O.: "El origen de las *villae* romanas en Cataluña". *AEspA*, 70, pp 71-90. Madrid 1997.

44 Hingley R.: *Rural Settlement in Roman Britain*. London 1989.

45 ...that during the first century of Roman rule the development of elaborate, wealthy dwellings was more advanced in the countryside than in the towns. This would suggest that the tribal élite, traditionally country-dwellers, retained their rural

homes after the conquest rather than becoming town-dwellers with country estates, cita sacada de Hingley, R.: *Rural Settlement in Roman Britain*. London 1989, p 22

46 "The idea has already been introduced that villa buildings were owned and occupied by extended families, or perhaps even by groups of families", cita sacada de Hingley R.: *Rural Settlement in Roman Britain*. London 1989, p 22.

asentamientos. Los pequeños embalses existentes en muchas de ellas deben ser estudiados con mayor detenimiento, intentando establecer qué utilidad se le pudo dar al agua en ellos almacenada, relacionándolos con instalaciones hidráulicas existentes en las proximidades.

Para realizar este análisis en el antiguo territorio emeritense es necesario en primer lugar recurrir a una buena documentación cartográfica y planimétrica que nos ayude a determinar qué factores físicos, morfológicos y edafológicos influyen en el territorio. También hay que consultar mapas y catastros antiguos, ya que el territorio que va ser objeto de estudio ha sufrido numerosas modificaciones (concentraciones parcelarias, desamortizaciones, expropiaciones, etc...) perdiéndose posibles pervivencias en la organización del territorio (centuriaciones).

Por otra parte, es necesario un buen trabajo de

campo intentando determinar la localización del mayor número de asentamientos, para posteriormente poder establecer relaciones entre ellos y ver si se trata de una villa con pequeñas instalaciones alejadas de su núcleo principal o de varias *villae* situadas a una distancia considerable sin que exista una interferencia clara en sus respectivas áreas de captación de recursos.

Las publicaciones existentes hasta el momento deben ser el primer eslabón de una gran cadena que permita conocer de forma fiable la distribución del poblamiento rural en el antiguo territorio emeritense.

Por último, es necesario ver paralelos en los cortijos existentes en la actualidad, ya que muchos elementos de las *villae* han podido pervivir en el tiempo.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Sáenz, A., y Guichard, P. (1993): *Villas romaines d'Étrémadure*. Madrid.
- Alarção, J. (1975): *Portugal Romano*. Lisboa.
- Alarção, J. (1976): "Sobre a economía rural do Alto Alentejo na época romana". *Contimbriga* XV,
- Alarção, J.; Etienne, R.; Mayet, R. (1990): *Les villes de Lusitanie romaines*. París.
- Alonso Sánchez, A. (1983): "Las estancias absidiadas en las *villae* romanas de Extremadura". *Norba* IV. Cáceres.
- Álvarez Martínez, J. M.: "Algunas consideraciones sobre el territorio emeritense". Homenaje a Samuel de los Santos.
- Álvarez Martínez, J. M. (1971): "El embalse romano de «Araya», en Mérida. *Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza.
- Álvarez Martínez, J. M. (1976): "La villa romana del Hinojal, en la dehesa de Las Tiendas. Mérida". *Noticario Arqueológico Hispánico*. *Arqueología* 4. Madrid.
- Arce, J. (1992): "Las *villae* romanas no son monasterios". *Archivo Español de Arqueología* 65. Madrid.
- Canto, A. M. (1989): "Colonia Iulia Augusta

*Emerita*: consideraciones en torno a su fundación y territorio". *Gerión* 7. Madrid.

- Cerrillo, E. (1982): "Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz. Un asentamiento rural romano en la Vía de la Plata". *Noticario Arqueológico Hispánico*. Madrid.
- Cerrillo, E. (1983): "La villa romana de la dehesa de La Cocolosa. Análisis de un asentamiento rural romano". *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*. Madrid.
- Cerrillo, E. (1986): "Pequeños espacios y pequeños límites. Sobre la distribución del espacio en las villas romanas". *Norba* VII. Cáceres.
- Cerrillo, E. (1988): "Excavaciones en la villa romana de Monroy". *Extremadura Arqueológica* I. Badajoz.
- Cerrillo, Fernández y Herrera. (1988): "Ciudades, territorios y vías de comunicación en la lusitania meridional española". *Les villes de Lusitanie Romaine*. Talence.
- Cerrillo, E. : "Aspectos arqueológicos de las *villae* del Bajo Imperio en *Hispania*" (en prensa).
- Cerrillo, E. (1985): "Arqueología y agricultura romana en la Península Ibérica". *Norba* VI. Cáceres.

- Columella J. M.: *De Re rustica*. Loeb classical library, Translated by H. R. Ash.
- Corzo, R. (1976): "In finibus emeritensium". *Actas del Bimilenario de Augusta Emerita*. Madrid.
- Curchin, A. L. (1988): "Elite urbana, Elite rural en Lusitania". *Les villes de Lusitanie romaine*. Talence.
- Del Amo y de la Hera, M. (1973): "Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín, Badajoz. La necrópolis de El Pradillo y otras villa romanas". *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Arqueología 2. Madrid.
- Edmonson, J. (1988): "Le garum de Lusitanie urbaine et rurale: biérachies de demande et de production". *Les villes de Lusitanie romaine*. Talence.
- Esteban Ortega, J. (1983): "El comercio de explotación en Lusitania a través de las fuentes" *Vettonia*. Cáceres.
- Fernández de Castro, M. C. (1982): *Villas romanas en España*. Madrid.
- Fernández de Castro, M. C. (1983): "Fábricas de aceite en el campo hispano-romano". *Producción y comercio de aceite en la antigüedad*. II Congreso Internacional. Madrid.
- Fernández Corrales, J. M. (1989): *El asentamiento romano en Extremadura. Su análisis espacial*. Cáceres.
- Francisco Martín, J. de (1989): *Conquista y romanización de Lusitania*, Madrid.
- García Iglesias, L. (1971): "Notas sobre el panorama económico colonial de Augusta Emerita". *Revista de la Universidad de Madrid. Estudios de Historia Económica*. Madrid.
- Gorges, J. G. (1979): *Las villas hispano-romaines*. París.
- Gorges J. G. (1988): "Villes et villas de Lusitanie". *Les villes de Lusitanie romaine*. Talence.
- Hingley, E. (1989): *Rural settlement in roman Britain*. Londres.
- Mc Kay, A. G. (1965): *Houses, villas and palaces in the roman world*. Londres.
- Mielsch, H. (1990): *La villa romana*, Florencia.
- Mora, G. (1981): "Las termas romanas en España". *Archivo Español de Arqueología*, 54. Madrid.
- Olesti Vila, O. (1997): "El origen de las villae romanas en Cataluña". Madrid.
- Percival, J. (1979): *The roman villa*, Londres.
- Ponsich, M. (1974): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, París.
- Rippengal, R. (1993): "Villas as a key to social structure? Some comments on recent approaches to the Romano-British villa and some suggestions toward an alternative". *Theoretical Roman Archaeology: first conference Proceedings*. Glasgow
- Rivero de la Higuera, M. Cl. (1967): "La villa romana de Leoncillo". *Zephyrus XXI-XXII*. Salamanca.
- Rodríguez Hernández, J. (1975): *La villa romana en España* (resumen de la tesis doctoral), Salamanca.
- Rodríguez Martín, G. F. (1988): "Prensas y lagares de la villa romana de Torre Águila, Barbaño, Montijo, Badajoz". *X Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros*. Almendralejo.
- Rodríguez Martín, G. F. (1990): "Algunas consideraciones sobre la producción de aceite en las Vegas del Guadiana (entre Talavera y Barbaño) durante los primeros siglos del Imperio". *XII Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros*. Almendralejo.
- Rodríguez Martín, G. F. (1988) "La villa romana de La dehesa de Torre Águila en Barbaño, Montijo, Badajoz". *Extremadura Arqueológica I*. Salamanca.
- Rubio Muñoz, L. A. (1991): "Precisiones cronológicas en cuanto al inicio y fin de la ocupación de la villa romana de Pesquero". *Extremadura Arqueológica II* Cáceres.
- Rubio Muñoz L. A. (1988): "La villa romana de Pesquero". *Extremadura Arqueológica I*. Salamanca.
- Rubio Muñoz L. A. (1988): "La villa romana de Pesquero". *Anas I*. Mérida.
- Sandoval, E. (1968): "La villa romana del Paraje de Panes Perdidos en Solana de los Barros (Badajoz)". *Noticiario Arqueológico Hispánico XXXIX*, año 1966-68. Madrid.
- Scott, S. (1993): *A theoretical framework for the study of Romano-British villa mosaics* *Theoretical Roman Archaeology: first conference Proceedings*. Glasgow.
- Serra Rafols, J de C. (1952): *La villa romana de la dehesa de La Cocosa*, Badajoz
- Serra Rafols, J de C. (1945): "El poblamiento en el valle medio del Guadiana en época romana". *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz.
- Serra Rafols, J de C. (1947): "Algunos elementos que puede aportar la Arqueología para el conocimiento del estado social y la economía rural hispanorromana". *Revista Internacional de Sociología V*, 1947.
- Sillières, P. (1982): "Centuriation et voie romaine au sud de Mérida: contribution à la délimitation de la Bétique et de la Lusitanie". *MCV XVIII*.
- White, K. D. (1970): *Roman Farming*. London.

